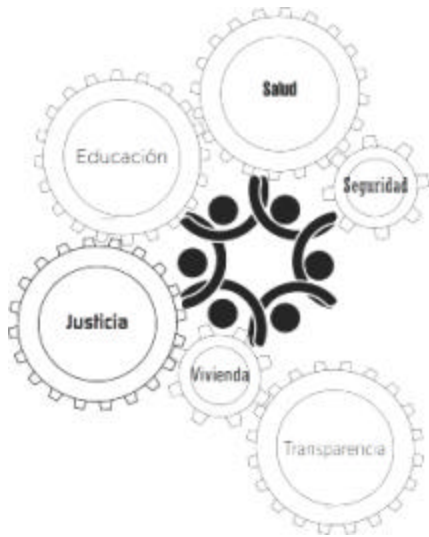




006

Ministerio de la Defensa Nacional

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

ASPECTOS GENERALES

Al Ministerio de la Defensa Nacional, le corresponde formular las políticas institucionales que le permitan cumplir el régimen jurídico relativo a la defensa y a la integridad del territorio nacional, emitiendo para el efecto las medidas necesarias para mantener la soberanía y el honor de Guatemala, la integridad del territorio nacional, además de resguardar y proteger las fronteras, su organización es jerárquica basada en principios de disciplina y obediencia; es único e indivisible, obediente y no deliberante, integrado por fuerzas de tierra, aire y mar.

En tiempo de paz dedicará su esfuerzo principalmente al entrenamiento, apresto estratégico, operaciones de mantenimiento de la paz, educación y realización de misiones de apoyo humanitario, interna y externamente. En tiempo de guerra empleará sus acciones militares, bajo un comando unificado dentro de una estrategia de defensa, dependiendo de la naturaleza de la amenaza u oponente, sin perder de vista los factores de ubicación, tiempo, espacio y avance tecnológico.

Base Legal:

Constitución Política de la República de Guatemala, artículo 244; Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, artículo 37; Decreto número 72-90 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Constitutiva del Ejército de Guatemala, artículo 37; Acuerdo Gubernativo número 178-2004, artículo 4.

Misión:

“Mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala; la integridad del territorio, la paz y la seguridad interior y exterior.”

Objetivos Estratégicos y Operativos:

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Velar y mantener la integridad del territorio nacional, la seguridad interior y exterior, en cumplimiento de la misión constitucional.	 Resguardar el espacio terrestre, aéreo y marítimo del territorio nacional en las diversas fronteras, espacio aéreo, aguas jurisdiccionales y apoyo de operaciones de mantenimiento de paz.
	 Apoyar a las fuerzas de seguridad civil, en el combate a la delincuencia, crimen organizado, narcotráfico y otras amenazas que asechan a la población.

Objetivo Estratégico	Objetivo Operativo
Prestar en forma oportuna y eficiente la atención médica que requieran los miembros del Ejército; así mismo, colaborar con otras instituciones cuya función es velar por la salud de la población.	⇒ Mantener en óptimas condiciones los servicios de atención médica-hospitalaria para el personal militar, tanto en situación de alta como inactivo de la Institución.
Mantener en óptimas condiciones la infraestructura militar, de los comandos y dependencias militares de la República; y cuando se requiera, se desarrollarán acciones de carácter emergente que se deriven de desastres naturales.	⇒ Efectuar el mantenimiento, reparación y construcción en los diferentes Comandos y Dependencias Militares de la República.
Lograr la Modernización del Ejército de Guatemala, a través de la formación, profesionalización y capacitación técnica y operativa del personal de alta.	⇒ Contar con un Ejército profesional altamente calificado que desarrolle sus funciones en forma eficiente y eficaz, en beneficio de la sociedad.

Principales Indicadores de la Entidad:

Indicador	Fórmula	Indicador Meta por Año	
		Año 2005	Año 2006
1. Patrullaje en el espacio terrestre	Patrullaje terrestre / total de kilómetros cuadrados	100%	100%
2. Patrullaje en el espacio aéreo	Horas de Patrullaje / total de horas del año	68%	64%
3. Patrullaje en el espacio marítimo	Horas de Patrullaje / total de horas del año	22%	48%

CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>
A. GASTOS CORRIENTES	<u>999,219,400</u>	<u>1,107,904,706</u>
1. Gastos de Consumo	<u>994,080,009</u>	<u>1,098,284,734</u>
1.1 Remuneraciones	626,732,874	622,105,514
1.2 Bienes y Servicios	203,281,282	340,298,190
1.3 Equipos y Construcciones Militares	163,015,890	134,839,083
1.4 Impuestos Indirectos	1,049,963	1,041,947
2. Rentas de la Propiedad	<u>23,831</u>	<u>13,607</u>
2.1 Arrendamiento de Tierras y Terrenos	11,400	
2.2 Derechos sobre Bienes Intangibles	12,431	13,607
3. Transferencias Corrientes	<u>5,115,560</u>	<u>9,606,365</u>
3.1 Al Sector Privado	4,966,700	9,462,365
3.2 Al Sector Externo	148,860	144,000
B. GASTOS DE CAPITAL	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>
1. Inversión Real Directa	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>
1.1 Formación Bruta de Capital Fijo	1,574,210	2,986,964

El presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2006, asciende a la cantidad de Q.1,110,891,670 el cual de conformidad con la clasificación económica del gasto, se orienta un 56.0% a la retribución de los servicios personales; para bienes y servicios se destina un 30.6%, el cual incluye los gastos en concepto de servicios generales y materiales y suministros; para equipamiento y construcciones militares 12.1%; para impuestos indirectos el 0.1%; para transferencias corrientes un 0.9% y para la formación bruta de capital, que consiste entre otros, en la adquisición de equipos de oficina, médico-sanitario y de laboratorio, educacional, cómputo y para comunicaciones el 0.3%.

ESTRUCTURA GLOBAL DEL GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL (A+B):	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>
A. FUNCIONAMIENTO	<u>999,219,400</u>	<u>1,107,904,706</u>
Gastos de Administración	894,230,298	934,877,807
Gastos en Recurso Humano	104,989,102	173,026,899
B. INVERSION	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>
Inversión Física	1,574,210	2,986,964

Dentro de la estructura del presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional, el 84.1% se orienta a Gastos de Administración, destinado a cubrir las asignaciones necesarias que permitan el adecuado funcionamiento de la Institución. Para Gastos en Recurso Humano se programa el 15.6%, específicamente, para cubrir los costos de operación de los centros de enseñanza, formación y profesionalización militar y los diferentes centros de asistencia médica; y para Inversión el 0.3% que corresponde al equipamiento y otros bienes del Ministerio.

TIPO DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL (A+B):	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>
A	FUNCIONAMIENTO	<u>999,219,400</u>	<u>1,107,904,706</u>
11	Ingresos corrientes	746,694,679	853,266,796
29	Otros recursos del tesoro con afectación específica	138,099	143,748
31	Ingresos propios	19,643,922	79,494,162
61	Donaciones externas	232,742,700	175,000,000
B	INVERSION	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>
11	Ingresos corrientes	1,218,132	2,624,286
31	Ingresos propios	356,078	362,678

Del total del presupuesto asignado, el 77.0% es financiado con ingresos corrientes, un porcentaje no relevante con otros recursos del tesoro con afectación específica, el 7.2% con recursos propios generados por el Ministerio y el 15.8% corresponde a recursos provenientes de donaciones externas.

PRESUPUESTO POR FINALIDAD Y FUNCION
(Cifras en Quetzales)

CO DI GO	FINALIDAD FUNCION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>
2	DEFENSA Y SEGURIDAD INTERNA	<u>895,632,208</u>	<u>937,718,991</u>
01	Defensa	895,632,208	937,718,991
3	SERVICIOS SOCIALES	<u>105,161,402</u>	<u>173,172,679</u>
01	Salud y Asistencia Social	35,712,500	43,847,224
03	Educación	69,448,902	129,325,455

Para el ejercicio fiscal 2006, el 84.4% del presupuesto tiene como principal destino cubrir la función de las acciones de administración, supervisión y gestión de los asuntos de las fuerzas de defensa de tierra, mar y aire, los servicios de ingeniería, equipo y construcciones militares y para el programa de modernización y equipamiento. Para los programas de salud y asistencia social militar y civil el 4.0%, y para administración y gestión de las escuelas militares se orienta el 11.6%.

DESTINO DEL GASTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA
(Cifras en Quetzales)

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
					TOTAL:	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>
01					Actividades Centrales	<u>353,931,545</u>	<u>278,904,153</u>
	00				Sin Subprograma		
		000			Sin Proyecto		
			001	000	Dirección Superior del Ministerio	141,976,486	61,053,060
			002	000	Unidades de Apoyo	45,196,653	45,164,927
			003	000	Unidad Diplomática	7,109,020	5,367,316
			004	000	Unidad Operacional	122,263,146	125,448,616
			005	000	Unidad Financiera	10,844,031	14,909,782
			006	000	Unidad Jurídica	1,872,279	7,368,392
			007	000	Unidad de Auditoría	1,288,282	1,956,304
			008	000	Unidad de Cómputo	17,257,351	11,430,348
			009	000	Unidad de Divulgación	3,235,642	3,646,327
			010	000	Unidad Cartográfica	2,888,655	2,559,081

* PRG	* SPR	* PRY	* ACT	* OBR	DENOMINACION	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
11	00	000			Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio	<u>524,103,686</u>	<u>633,926,670</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Defensa Terrestre	212,922,627	261,001,642
			002	000	Defensa del Espacio Aéreo	55,339,158	56,534,470
			003	000	Defensa de Aguas Jurisdiccionales	16,221,128	40,233,152
			004	000	Reservas Militares	6,878,073	17,810,506
			005	000	Modernización y Equipamiento Militar	232,742,700	258,346,900
12	01	000			Educación Militar	<u>64,648,902</u>	<u>120,025,455</u>
					Enseñanza e Instrucción Militar	<u>63,612,886</u>	<u>82,056,239</u>
					Sin Proyecto		
			001	000	Formación Militar	48,379,692	53,366,059
			002	000	Profesionalización Militar	15,233,194	28,690,180
	02				Entrenamiento Militar	<u>1,036,016</u>	<u>37,969,216</u>
			001	000	Capacitación Técnica/Operativa	1,036,016	37,969,216
13	00	000			Salud Militar y Servicio Social	<u>35,712,500</u>	<u>43,847,224</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Sanidad Militar	6,678,678	5,949,734
			002	000	Hospitales	29,033,822	37,897,490
14	00	000			Ingeniería Militar	<u>22,248,117</u>	<u>34,044,168</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			001	000	Ingeniería Militar	22,248,117	34,044,168
99	00	000			Partidas no Asignables a Programas	<u>148,860</u>	<u>144,000</u>
					Sin Subprograma		
					Sin Proyecto		
			01	000	Partidas no Asignables a Programas	148,860	144,000

* PRG= Programa; SPR=Subprograma; PRY=Proyecto; ACT=Actividad y OBR=Obra.

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES A PROGRAMA

CATEGORIA 01: ACTIVIDADES CENTRALES

A esta categoría equivalente a programa se le asigna la cantidad de Q. 278,904,153 equivalente al 25.1% del presupuesto total, en la que se centraliza los recursos destinados a apoyar al Ejército de Guatemala. Las dependencias que la constituyen tienen como función emitir órdenes, directrices e instrucciones, para lograr una administración eficiente y obtener los resultados de acuerdo a lo planificado, supervisando, coordinando y orientando todas las actividades tácticas y operativas que permitan un eficiente desenvolvimiento y cumplimiento del mandato constitucional de la Institución Armada.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)**

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>353,931,545</u>	<u>278,904,153</u>
0 Servicios Personales	277,183,434	169,695,448
1 Servicios no Personales	13,936,671	17,548,589
2 Materiales y Suministros	56,888,057	72,525,311
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	797,310	2,099,453
4 Transferencias Corrientes	5,126,073	17,035,352

**PROGRAMA 11: INDEPENDENCIA, SOBERANIA E
INTEGRIDAD DEL TERRITORIO**

UNIDAD RESPONSABLE: ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL

En este programa se asigna la cantidad de Q. 633,926,670 que representa el 57.1% del presupuesto total, cuyo propósito es cumplir con el mandato constitucional de mantener la independencia, soberanía, integridad del territorio y la seguridad interior y exterior del Estado, por medio de las fuerzas de aire, mar y tierra; para mantener presencia en las líneas fronterizas adyacentes y cumplir con los planes de movilización militar. El monto asignado permitirá realizar patrullajes terrestre, aéreos y marítimos en las diversas fronteras, mar territorial y aguas jurisdiccionales. Está integrado por las actividades específicas, que se describen a continuación:

Defensa Terrestre:

En esta actividad se asignan los recursos destinados a mantener la seguridad territorial, que se realiza a través de patrullajes terrestres, tanto en el interior como en las líneas fronterizas adyacentes de la República. La fuerza terrestre del Ejército de Guatemala se integra en plataformas de despliegue de fuerzas terrestres y brigadas de infantería.

Defensa del Espacio Aéreo:

Tiene como función el resguardo del espacio aéreo, con el propósito de mantener y garantizar la soberanía del territorio guatemalteco, apoyando las operaciones de las unidades militares terrestres a través de patrullajes. Cuenta con tres comandos aéreos, que son: la Comandancia de la Fuerza Aérea Guatemalteca, ubicada en la ciudad capital, el Comando Aéreo del Norte, en Santa Elena Petén y el Comando Aéreo del Sur, en Retalhuleu; en donde se desarrollan actividades que contribuyen al combate del narcotráfico, a evitar la destrucción de la flora y fauna, a detectar pistas de aterrizaje clandestinas y a coadyuvar en la detección de tráfico de ilegales.

Protección de Aguas Jurisdiccionales:

Esta actividad tiene como propósito fundamental la defensa de aguas jurisdiccionales, manteniendo una presencia constante en el mar territorial por medio de patrullajes, para garantizar la soberanía nacional. Está integrado por la Comandancia Naval del Pacífico, Escuintla y por el Comando Naval del Caribe, Puerto Santo Tomás de Castilla, Izabal.

Reservas Militares:

Las reservas militares representan un complemento necesario para el Ejército de Guatemala, las cuales son utilizadas en caso de emergencia nacional, ya sea en el ámbito militar como en el civil. Esta actividad consiste en la preparación, instrucción y formación básica militar para los ciudadanos guatemaltecos en edad de cumplir con el deber patrio, establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Modernización y Equipamiento Militar:

Los recursos contemplados para el equipamiento y modernización del Ejército de Guatemala, tienen el objetivo de mantener la capacidad defensiva del Estado, adquiriendo equipo militar, vehículos terrestres, aéreos, marítimos y otros; para la renovación del que actualmente disponen, así como el uso de la tecnología adecuada para estar en la capacidad táctica, estratégica y operativa de disuadir cualquier tipo de amenaza a la integridad territorial y de sus habitantes.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Patrullaje Terrestre	1305	Kilómetro Cuadrado	107,650
Patrullaje Aéreo	1503	Hora	5,627
Patrullaje Marítimo	1503	Hora	4,230
Entrenamiento a Reservas Militares	2202	Persona	3,127
Misiones de Paz	2306	Evento	2

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>524,103,686</u>	<u>633,926,670</u>
0 Servicios Personales	249,962,924	279,788,416
1 Servicios no Personales	8,480,064	42,939,246
2 Materiales y Suministros	102,458,008	181,679,340
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	163,202,690	129,519,668

PROGRAMA 12: EDUCACION MILITAR

UNIDAD RESPONSABLE: ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA NACIONAL

El monto asignado a este programa es de Q. 120,025,455 que equivale al 10.8% del presupuesto total.

Este programa tiene como propósito la instrucción militar, profesionalización y capacitación técnica y operativa del personal que se encuentra de alta en el Ejército de Guatemala, lo cual permite contar con personal altamente calificado, para que realice en forma eficiente y eficaz las labores en la institución armada, lo que conlleva a mejorar el cumplimiento de la misión institucional. Está conformado por dos subprogramas:

Enseñanza e Instrucción Militar:

El subprograma comprende y destaca la importancia de instruir al personal tanto en su formación y profesionalización, así como para ampliar conocimientos en carreras específicas, los cuales se imparten en los establecimientos siguientes: la Escuela Politécnica, la Escuela Naval, la Escuela Militar de Aviación, los Institutos Adolfo V. Hall de la República y el Centro de Estudios Militares.

Entrenamiento Militar:

Este subprograma tiene como propósito capacitar al personal militar en áreas técnicas específicas para lograr un mejor desempeño en las funciones que realizan, para lo cual se contempla la capacitación técnica y operativa en servicio activo, impartida por la Escuela Técnica Militar de Aviación, Escuela de Informática, Escuela Militar de Auxiliares de Enfermería, Escuela Militar de Música y la Escuela de Transmisiones Militares.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Graduado en la Escuela Politécnica	2202	Persona	100
Graduado en el Extranjero	2202	Persona	35
Graduado en Educación Media	2202	Persona	150
Cursos "Kaibil", "Paracaidista" y Diplomados en "CESDNA"	2202	Persona	1,000

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>64,648,902</u>	<u>120,025,455</u>
0 Servicios Personales	51,485,370	107,256,367
1 Servicios no Personales	5,030,002	3,960,929
2 Materiales y Suministros	7,934,530	8,568,774
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	32,300	77,020
4 Transferencias Corrientes	166,700	162,365

PROGRAMA 13: SALUD MILITAR Y SERVICIO SOCIAL

UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DEL CENTRO MEDICO MILITAR

En este programa se asigna la cantidad de Q. 43,847,224 que equivale al 3.9% del presupuesto total, y está destinado a velar por la salud del personal de alta en el Ejército de Guatemala, el cual se extiende fuera del ámbito militar, a través de las Enfermerías de los Comandos y Dependencias Militares de la República, colaborando con otras instituciones cuya función es llevar a cabo jornadas médicas, odontológicas y campañas de vacunación en beneficio de la población civil.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Paciente atendido, Enfermerías tipo "A" y "B"	2202	Persona	26,251
Paciente atendido, Centro Médico Militar	2202	Persona	2,487
Pacientes atendidos en Consulta Externa	2202	Persona	32,302

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>35,712,500</u>	<u>43,847,224</u>
0 Servicios Personales	28,497,159	34,213,442
1 Servicios no Personales	913,100	77,091
2 Materiales y Suministros	6,162,241	9,487,931
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	140,000	68,760

PROGRAMA 14: INGENIERIA MILITAR

UNIDAD RESPONSABLE: COMANDANCIA DEL BATALLON DE INGENIEROS DEL EJERCITO

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 34,044,168 que representa el 3.1% del presupuesto total.

Por medio de este programa se efectúan las reparaciones, construcciones menores y mantenimiento a la infraestructura de los diferentes Comandos y Dependencias Militares de la República, para lo cual, se realizan constantes supervisiones de las condiciones en las que se encuentran las instalaciones militares, implementando programas de mantenimiento de las mismas, con el propósito de evitar su deterioro, repercutiendo en el bienestar del personal militar.

METAS RELEVANTES DEL PROGRAMA

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA		META PROYECTADA
	CODIGO	DENOMINACION	
Construcción y/o Remodelación menores	1301	Metro Cuadrado	7,245

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL PROGRAMA POR GRUPO DE GASTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
TOTAL:	<u>22,248,117</u>	<u>34,044,168</u>
0 Servicios Personales	19,277,914	23,416,489
1 Servicios no Personales	570,500	562,654
2 Materiales y Suministros	1,981,903	4,003,879
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	417,800	6,061,146

CATEGORIA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.144,000 con el propósito de cumplir con el aporte que el Ministerio de la Defensa Nacional le traslada a la Confederación de Fuerzas Armadas Centroamericanas -CFAC-, lo cual permite la participación en conferencias que tratan de aspectos relacionados a seguridad, capacitación y ayuda mutua en casos de desastres naturales que puedan darse en la región Centroamericana. La base legal es el convenio suscrito entre los señores presidentes de los países de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, que establece la vigencia del 12 de noviembre de 1997 al 31 de diciembre de 2020.

CO DI GO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006
	TOTAL:	<u>148,860</u>	<u>144,000</u>
473	Transferencias a organismos regionales	<u>148,860</u>	<u>144,000</u>
	Aportación que se traslada a la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas -CFAC-	148,860	144,000

**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD POR TIPO DE GASTO,
GRUPO, RENGLON Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)**

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
	TOTAL (A+B):	<u>1,000,793,610</u>	<u>1,110,891,670</u>	
<u>A</u>	FUNCIONAMIENTO	<u>999,219,400</u>	<u>1,107,904,706</u>	
	GASTOS DE ADMINISTRACION	<u>894,230,298</u>	<u>934,877,807</u>	
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>546,424,272</u>	<u>472,900,353</u>	
011	Personal permanente	311,040,862	258,096,114	11
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	50,686,559	52,726,723	11
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	24,332,431	19,665,606	11
015	Complementos específicos al personal permanente	50,473,009	48,877,434	11
015	Complementos específicos al personal permanente	341,839	327,402	31
022	Personal por contrato	1,495,223	2,918,127	11
022	Personal por contrato	5,814,710	6,174,886	31
026	Complementos por calidad profesional al personal temporal	178,129		
027	Complementos específicos al personal temporal	58,466	110,250	11
027	Complementos específicos al personal temporal	186,458	247,810	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	360,000	360,000	11
031	Jornales	5,022,267	9,576,929	11
031	Jornales	108,003	164,656	31
033	Complementos específicos al personal por jornal	809,839	1,222,500	11
042	Servicios extraordinarios de personal temporal	186,458	23,811	31
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	12,431	10,205	31
051	Aporte patronal al IGSS	135,493	103,005	31
063	Gastos de representación en el interior	899,999	899,999	11
064	Gastos de representación en el exterior	2,215,476	3,475,296	11
071	Aguinaldo	43,910,728	32,741,151	11
071	Aguinaldo	475,782	503,708	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	43,910,728	32,741,151	11
072	Bonificación anual (Bono 14)	475,782	745,220	31
073	Bono vacacional	3,203,800	1,168,300	11
073	Bono vacacional	89,800	20,070	31
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>22,987,235</u>	<u>61,050,489</u>	
111	Energía eléctrica	10,897,921	12,921,524	11
111	Energía eléctrica	350,082	369,014	31

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
112	Agua	1,750,825	1,702,866	11
112	Agua	5,905	12,586	31
113	Telefonía	2,659,426	2,981,700	11
113	Telefonía	500,649	515,792	31
131	Viáticos en el exterior	515,000	3,000,000	11
131	Viáticos en el exterior		29,346,900	31
133	Viáticos en el interior	119,100	233,213	11
133	Viáticos en el interior	36,180	46,432	31
151	Arrendamiento de edificios y locales	323,640	891,240	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	414,400	416,107	11
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	121,219	141,166	31
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	371,000	332,449	11
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	84,502	93,657	31
175	Mantenimiento y reparación de construcciones militares	870,090	285,500	11
175	Mantenimiento y reparación de construcciones militares	21,754	23,811	31
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	129,630	907,129	11
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	274,506	280,290	31
195	Impuestos, derechos y tasas	620,300	741,406	11
195	Impuestos, derechos y tasas	429,163	300,359	31
	Resumen de otros renglones de grupo	1,691,535	4,717,617	11
	Resumen de otros renglones de grupo	800,408	789,731	31
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>161,327,968</u>	<u>258,208,530</u>	
211	Alimentos para personas	37,750,622	50,709,562	11
211	Alimentos para personas	4,795,871	5,517,402	31
231	Hilados y telas	1,710,500	1,857,622	11
231	Hilados y telas	26,933	45,241	31
233	Prendas de vestir	6,314,960	9,629,000	11
233	Prendas de vestir	138,496	110,614	31
241	Papel de escritorio	1,227,033	1,661,451	11
241	Papel de escritorio	228,514	258,973	31
253	Llantas y neumáticos	1,700,000	4,121,051	11
253	Llantas y neumáticos	60,703	65,960	31
262	Combustibles y lubricantes	20,365,932	35,649,965	11
262	Combustibles y lubricantes	361,541	532,391	31
266	Productos medicinales y farmacéuticos	258,915	201,756	11
266	Productos medicinales y farmacéuticos	775,631	817,057	31
285	Materiales y equipos diversos		15,000,000	11
285	Materiales y equipos diversos		14,500,000	31
285	Materiales y equipos diversos	69,822,810	85,000,000	61
298	Accesorios y repuestos en general	4,385,410	21,594,692	11
298	Accesorios y repuestos en general	138,099	143,748	29

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
298	Accesorios y repuestos en general	361,045	580,362	31
	Resumen de otros renglones de grupo	8,965,091	8,219,550	11
	Resumen de otros renglones de grupo	1,939,862	1,992,133	31
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>163,015,890</u>	<u>134,839,083</u>	
333	Construcciones militares	96,000	11,038,956	11
333	Construcciones militares		58,167	31
341	Equipo militar y de seguridad		19,241,960	11
341	Equipo militar y de seguridad		14,500,000	31
341	Equipo militar y de seguridad	162,919,890	90,000,000	61
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>474,933</u>	<u>7,879,352</u>	
413	Indemnizaciones al personal		7,460,001	11
413	Indemnizaciones al personal	256,151	220,925	31
415	Vacaciones pagadas por retiro	69,922	54,426	31
473	Transferencias a organismos regionales	148,860	144,000	11
	GASTOS EN RECURSO HUMANO	<u>104,989,102</u>	<u>173,026,899</u>	11
<u>0</u>	SERVICIOS PERSONALES	<u>79,982,529</u>	<u>141,469,809</u>	
011	Personal permanente	55,689,528	76,943,886	
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	9,896,195	17,280,353	
014	Complemento por calidad profesional al personal Permanente	3,250,045	7,882,902	
015	Complementos específicos al personal permanente	4,715,769	9,817,518	
022	Personal por contrato	4,433,040	6,093,993	
027	Complementos específicos al personal temporal	302,122	338,250	
031	Jornales	1,425,671	2,190,916	
033	Complementos específicos al personal por jornal	270,159	292,500	
071	Aguinaldo		10,098,896	
072	Bonificación anual (Bono 14)		10,098,895	
073	Bono vacacional		431,700	
<u>1</u>	SERVICIOS NO PERSONALES	<u>5,943,102</u>	<u>4,038,020</u>	
111	Energía eléctrica	4,235,997	3,339,000	
112	Agua	284,389	69,000	
113	Telefonía	421,200	199,200	
185	Servicios de capacitación	230,016	180,000	
	Resumen de otros renglones de grupo	771,500	250,820	

CODIGO	CONCEPTO	APROBADO 2005	ASIGNADO 2006	Fuente de Financ. a/
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>14,096,771</u>	<u>18,056,705</u>	
211	Alimentos para personas	6,678,239	8,320,800	
231	Hilados y telas	263,500	59,084	
233	Prendas de vestir	119,000	73,126	
262	Combustibles y lubricantes	486,194	444,180	
266	Productos medicinales y farmacéuticos	3,925,602	6,329,444	
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	830,000	1,000,000	
298	Accesorios y repuestos en general	841,996	664,532	
	Resumen de otros renglones de grupo	952,240	1,165,539	
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>4,966,700</u>	<u>9,462,365</u>	
416	Becas de estudio en el interior	466,700	3,462,365	
417	Becas de estudio en el exterior	4,500,000	6,000,000	
<u>B</u>	INVERSION	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>	
	INVERSION FÍSICA	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>	
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	<u>1,574,210</u>	<u>2,986,964</u>	
322	Equipo de oficina	60,400	153,380	11
322	Equipo de oficina	77,945	81,411	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio	108,800	68,520	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		24,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	8,287	14,741	31
326	Equipo para comunicaciones	45,800	48,031	31
328	Equipo de cómputo	738,932	1,878,386	11
328	Equipo de cómputo	191,885	204,321	31
329	Otras maquinarias y equipos	300,000	500,000	11
329	Otras maquinarias y equipos	42,161	14,174	31

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento:

11 Ingresos corrientes	855,891,082
29 Otros recursos del tesoro con afectación específica	143,748
31 Ingresos propios	79,856,840
61 Donaciones externas	<u>175,000,000</u>
TOTAL:	<u>1,110,891,670</u>

PRESUPUESTO DE INVERSION Y SU FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

COMPONENTES DE INVERSION	ASIGNADO 2006			CODIGO	IDENTIFICACION DEL FINANCIAMIENTO
	TOTAL	RECURSOS INTERNOS	RECURSOS EXTERNOS		
TOTAL:	<u>2,986,964</u>	<u>2,986,964</u>			
INVERSION FISICA	<u>2,986,964</u>	<u>2,986,964</u>			
EQUIPAMIENTO Y OTROS BIENES	2,624,286	2,624,286		11	Ingresos corrientes
	362,678	362,678		31	Ingresos propios